

RESOLUCIÓN N.º 044 -2023-2024-OM-CR

Lima, 24 de noviembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acuerdo 059-2023-2024/MESA-CR del 17 de noviembre de 2023, se aprobó, entre otros, la creación de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, unidad orgánica dependiente de la Oficialía Mayor. Asimismo, se aprobó el Organigrama del Servicio Parlamentario, Reglamento de Organización de Funciones (ROF), Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y Cuadro Nominativo de Personal (CNP), incluyendo a la unidad orgánica indicada.

Que, a través de la Resolución 43-2023-2024-OM-CR, se formalizó la aprobación de la estructura orgánica (organigrama), el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y el Cuadro Nominativo de Personal (CNP) del Servicio Parlamentario.

Que, con el Acuerdo 007-2023-2024/MESA-CR la Mesa Directiva, en sesión de fecha 10 de agosto de 2023, acordó que el Oficial Mayor cumpla las acciones de personal relativas a la designación, asignación, desplazamientos y encargaturas de los puestos previstos en la estructura del Servicio Parlamentario, con cargo a dar cuenta a la Mesa Directiva de su ejecución.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar al señor Pedro Gerardo Rejas Tataje en el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, con el nivel remunerativo, las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo.

Artículo Segundo.- Notificar la presente resolución a la persona mencionada en el artículo precedente, así como al Departamento de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo Tercero.- Dar cuenta a la Mesa Directiva del Congreso de la República de la presente acción de personal.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.




.....
GIOVANNI PORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA